

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Art. 1°: DECLARA de INTERES DEPORTIVO la 13° EDICIÓN DE LA MARATON DE LA MUJER a realizarse en la ciudad de Concordia el día 9 de marzo de 2025.

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

Desde hace 13 años, la Asociación Concordiense Amigos del MTB organiza en el mes de marzo la Maratón de la Mujer, que reúne año a año a cientos de mujeres concordenses que en el marco de las actividades en conmemoración del Día de la Mujer se organizan por diferentes instituciones y organizaciones sociales.

En un recorrido de 5 km la prueba tiene su punto de largada en la Plaza 25 de Mayo de la ciudad, recorriendo diferentes arterias, en un marco de participación deportiva y social.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito a mis pares la consideración favorable del mismo.